

EL TELEGRAMA DEL RIF

Diario ajeno á la política - Defensor de los intereses de España en Marruecos

Año XVII Oficinas y Talleres: Canalejas, 16

Melilla-Martes 5 de Marzo de 1918.-Franqueo concertado.

No se devuelven los originales

Núm. 10.303

NUESTRO PROTECTORADO LEYES Y REGLAMENTOS

Como si en la zona de influencia española en Marruecos no existiesen leyes, reglamentos y disposiciones de carácter general, es frecuente que algunos descontentadizos los pidan cada vez que se dedican con su pluma á tratar de los distintos aspectos de la actuación del Protectorado.

Parece olvidarse que existe un «Boletín Oficial» de la zona de influencia española en el cual han visto y ven la luz los cuerpos de derecho, los reglamentos y los actos todos de la administración que ofrecen un común interés. Por ello será bueno recorrer, siquiera sea rápidamente, los índices de la citada publicación á título de recuerdo.

En ese «Boletín», y como volúmenes anexos, se promulgaron los siguientes textos: Código de obligaciones y contratos; Código de comercio; Código de procedimiento civil; Código penal; Código de procedimiento criminal, y otras varias disposiciones accesorias de la codificación civil, á lo que hay que añadir todo lo referente al Registro de inmuebles, que tanto interés ofrece á los fines de la colonización. A pesar de ello es frecuente censurar al Gobierno y al Protectorado porque no se legisla y porque no se dan facilidades de orden legal en lo que toca á la propiedad del suelo.

Si á los reglamentos nos referimos, son ya muy numerosos los que van publicados por las distintas delegaciones de la Alta Comisaría de España, hasta tal punto que todo lo de mayor urgencia tiene ya un régimen.

El año 1913, aparte de los reglamentos internacionales elaborados por la comisión especial, se publicaron los que se expresan á continuación: para la concesión de autorizaciones á fin de hacer instalaciones eléctricas; de indemnizaciones á los funcionarios de Obras públicas; de la Junta Central de Estadísticas; de las Juntas de Servicios Locales de Larache, Tetuán y Arcila; del impuesto de terrib, aplicable á los extranjeros y á los protegidos, y el provisional para la concesión de terrenos en las orillas de río Martín.

El año 1914 aparecieron: el reglamento de construcciones y ensanche en Tetuán, Larache y Arcila; ídem para arriendo de los bienes del Majzen; ídem de régimen interior del negociado de bienes Majzen.

Al año siguiente se publicaron: el reglamento sobre construcciones urbanas y el del servicio de apartado particular en las administraciones de Correos de la zona; el referente á la introducción, comercio y uso de armas en Marruecos, y el de indemnizaciones para el personal facultativo de los servicios de Obras públicas, minas, montes, agrónomos y de construcciones civiles.

En 1916 vieron la luz: el reglamento de policía minera; el de la Administración del Protectorado de España, que tiene disposiciones para todos los ramos y servicios públicos; el del servicio de cargadores (camalotes) en la aduana de Río Martín, y el que regula las exportaciones, redactado por el Cuerpo Diplomático extranjero acreditado en Tánger y puesto en vigor para la zona internacional.

Merece citarse también en el propio año el reglamento para la apertura de farmacias y el de instalaciones eléctricas. Durante el año último se publicó un reglamento para la represión del contrabando de tabaco y de kiff, en 6 de Febrero, y en 17 de Marzo, otro, determinando las reglas á que ha de acomodarse la expropiación forzosa por causas de utilidad pública.

Le siguió el de policía de ferrocarriles y á éste uno para el establecimiento y explotación del servicio telefónico y otro para la explotación de canteras, como complemento de las disposiciones vigentes en materia de minería.

La mayor parte de esas disposiciones, que afectan á la Generalidad, se han dado, por lo menos en extracto, en este periódico, deseo de divulgarlas, por su interés, y no podrá decirse realmente que nuestro Protectorado haya estado ocioso en la reglamentación de los distintos órdenes, pues basta para afirmar otra cosa la lectura del índice que hemos dejado consignado y en el cual, seguramente, por estar hecho á vuelopluma, han de faltar algunos de los reglamentos elaborados por la Alta Comisaría.

¿Cómo, pues, se comprende la frecuencia con que se piden leyes y reglamentos por no pocos de los que escriben de las cosas de África?

TOMA DE POSESIÓN El cónsul de Nador

En la mañana de ayer llegó, procedente de Almería, don Antonio Cánovas Ortega, designado para el consulado de España en la zona marroquí.

Persona de grandes prestigios en su carrera, el señor Cánovas goza de merecidas simpatías entre sus compañeros por sus reconocidos taoto é inteligencia. Su designación para el desempeño del consulado de España en Nador no puede ser más acertada, y seguramente el éxito habrá de acompañarle en su misión.

En la tarde de ayer posesionó de su destino, estando presentes al acto de la toma de posesión todos los funcionarios públicos del poblado.

Hizo la presentación del señor Cánovas el presidente de la Junta de Arbitrios, comandante Góngora, procediendo á las presentaciones de los funcionarios del juzgado de primera instancia y de paz, de Telégrafos, Correos, Instrucción pública, Fomento, etc.

Terminado el acto de las presentaciones, el señor Cánovas, acompañado del comandante militar y padres Fray Rosendo y Fray Ildefonso de Cuenca, estuvo visitando la escuela española, cuyo profesor, don Isaac Mateos, en breves y elocuentes frases hizo la presentación del cónsul á los escolares.

Uno de éstos, el niño Alejandro Cortés, le dió la bienvenida en nombre de sus compañeros, leyendo una poesía alusiva al acto, que produjo la mejor impresión en el señor Cánovas.

Este agradeció el saludo en elocuentes frases que fueron muy aplaudidas.

EL TELEGRAMA DEL RIF, al enviar su respetuoso saludo al representante de España en el Protectorado, desea que el acierto guie sus pasos para bien de la obra que nuestra Patria desarrolla en estos territorios.

EL BOLETÍN VERDE

La publicación oficial de la zona de influencia de España en Marruecos se viste de dos colores y habla dos idiomas, el nuestro y el árabe.

En cuanto á los colores, la edición española tiene cubierta anaranjada, y la marroquí lleva tintina verde, como emblema de los chorros.

Desde principios de este año, en efecto, apareció la edición árabe del Boletín del Protectorado, y todas las autoridades y centros envían sus edictos y anuncios á el yerbir, con gran satisfacción del elemento indígena, que ve una muestra más de interés en el Alto Comisario.

En el primer número de ese boletín verde se ha insertado el presupuesto para 1918, con su relación detallada de los ingresos y de los gastos, con sus clasificaciones en títulos, capítulos, artículos y partidas y su balance calculado.

Los moros se han enterado de esa previsión, imprescindible en la vida pública de los pueblos modernos, y han recorrido, sorprendidos, los conceptos y las cantidades, encontrando cosa muy buena eso de los presupuestos.

No conocían ellos en el Marruecos de otros tiempos esa norma por parte del Majzen. Se ignoraba lo que se recaudaba y no se sabía de los gastos, ni aun mirando al pasado, y en cuanto al porvenir no había ni que pensar en él. La única noción cierta era la de que nunca alcanzaba el dinero, y ello había de bastarles.

El orden administrativo que se les muestra parece de perlas á los marroquíes, que no ocultan su agrado ni pueden olvidar aquel otro vivir en que las arcas de B-t-el-mal se nutrían por órdenes de la arbitrariedad, para luego no dedicar las sumas á públicas atenciones; en que los caides cobraban á placer, según sus personales necesidades, y según sus relaciones financieras con Fez; en que el país, en fin, era víctima de un sistema caracterizado por «la fuerza sin cuenta».

El nuevo instrumento de promulgación y de anuncio constituye un indiscutible acierto, al facilitar por todo el territorio el conocimiento de los «dahires» y órdenes del Majzen, con el refrendo del Residente, así como las leyes, los reglamentos, las disposiciones, los edictos, anuncios y noticias de general interés.

Tal es el fin á que obedece la publicación del boletín verde de El Yerbir Er Ramis, mucho más leído ciertamente de lo que pudiera creerse, ó por lo menos conocido, pues sus informes llegan á los analfabetos, en los adueros y en los zocos por boca de los escasos letrados.

LOS NUEVOS MINISTROS

Acostumbrados á que los jefes de Gobierno busquen los ministros dentro de un índice de nombres de todos conocidos, el llamamiento á los Consejeros de la Corona del conde de Caralt ha puesto en todos los labios una interrogación. No pertenece á ningún de los partidos turnantes, ni está adscrito á fracción política alguna. Es de abuelo conservador, y con tal motivo, hubo un momento, en el año último, en que el señor Dato quiso sumárselo á las huertas idóneas para incorporarse un sector de la opinión catalana capaz de contrarrestar la acción de la «Lliga». El señor Dato fracasó en su intento. Frente á las ostentaciones de la «Lliga» estuvo el conde de Caralt; pero

sin aceptar la dirección de las fuerzas conservadoras catalanas, que carecen de una organización sólida y de una capacidad directiva.

No es el conde de Caralt un político, en cuanto serio significa subordinación á la disciplina de un partido. No aspiró jamás á los cargos de diputado ó senador, sino que, antes bien, rechazó todo ofrecimiento y renunció á las múltiples oportunidades que se le presentaron. Es sencillamente el conde de Caralt, un hombre laborioso, inteligente, enamorado de los problemas económicos, en cuyo sentido orientó las actividades de su espíritu. Esto le permitió llegar á la presidencia del Trabajo Nacional de Barcelona, y ser nombrado vocal de la Junta de Aranceles y Valoraciones.

En suma, el conde de Caralt, significa en el Ministerio de Hacienda la colaboración de Cataluña laboriosa y ecuaníme, libre de las exaltaciones nacionalistas en la gobernanación del Estado. La presencia del conde de Caralt en el Gobierno constituye una esperanza de que se llevarán á término los convenios comerciales que permitan la plena actividad industrial y la normalización dentro de lo posible, de la vida económica española.

EL DE INSTRUCCIÓN

El nuevo ministro de Instrucción pública, don Luis Silveira, llega joven y por sus propios méritos á los Consejos de la Corona. Fué alcalde de Madrid, y su gestión, bien orientada, no pudo tener, por falta de tiempo, cumplido desarrollo. Como comisario de Subsistencias, acusó inteligencia y energía, cualidades excepcionales para regir tan difícil y complicado puesto. Es el señor Silveira un político moderno, de palabra persuasiva y de justificadas ambiciones. Honrará en el departamento de la Puerta de Atocha el esclarecido apellido que ostenta.

OBRAS EN LA ESPAÑOLA

Son varias las que actualmente realiza la Compañía Española de Minas del Rif en su línea férrea.

A través del cerro de San Lorenzo se abra una gran trinchera, destinada al ramal superior que ha de servir para el paso de los trenes destinados al mgéificio cargadero de minerales proyectado y del que nuestros lectores á tienen referencias.

En la estación del Hipódromo continúan con actividad las obras de cierre del perimetro. A las antiguas valles de traviesas sustituyen tableros de cemento armado entre arosos pilares del mismo material, con lo que el aspecto de aquellos lugares gana mucho. La obra estará terminada muy pronto.

Corca de Nador se trabaja para la supresión de varias curvas de la línea, merced á la apertura de una enorme trinchera en la roca viva, dando un corte á la loma en que se asienta el campamento militar de dicho poblado. A la vez hace una derivación en el taudido de la línea para dar acceso á la trinchera, que constituirá una importante mejora tan pronto como esté lista. Los materiales que se extraen, de excelente calidad, sirven para los extensos rellenos que en Melilla requieren los cargaderos de minerales á que hemos hecho alusión.

En la estación de la Compañía en Nador van á ser ampliados los andenes en un número considerable de metros, para dar satisfacción á las crecientes necesidades del tráfico, y al efecto se están acumulando elementos. Las obras comenzarán en seguida.

En la misma estación se ha montado una hermosa bscula, al lado de la carretera, para el peso de grandes cargas.

En cuanto á los yacimientos del Uixan las instalaciones para la extracción y porte de minerales son ampliadas en grande escala, esperando el momento no lejano en que la explotación ha de intensificarse.

DE SOCIEDAD

Ha dado á luz felizmente, en Nador, una hermosa niña, á la que se le impondrá el nombre de Manelita, la distinguida esposa del oficial de Telégrafos con destino en aquella estación don Manuel Lláiz.

Muy en breve será padida la mano de la bella señorita Rita Bonaroch para el conocido comerciante don Fortunato A. Bonaroch.

La boda se celebrará en los primeros días del mes de Mayo.

Con sus bellas hijas marchó á Madrid la señora de Chao (don Eduardo).

Fueron despedidas en el muelle por sus numerosas amistades.

Han sido firmados los esposales de la bella señorita María de la Asunción Pujadas Font y don Pedro Rovira, jefe de la red telefónica urbana de Melilla.

La boda se celebrará en breve.

IMPORTANTES ACUERDOS

Bajo la presidencia del coronel de Alcántara Sr. Pérez Herrera, se reunió ayer la junta directiva de la Sociedad Hípica, para tratar de asuntos de verdadero interés para la misma.

encaminadas á llevar á cabo en el campo de la simpática Sociedad, obras de mejora y recreo, que serán sin duda del agrado de todos los socios.

Se cerrará el campo; se construirá confortable chalet, con restaurante, cuartos de baños; salón de baile, tocadores para señoras, etc., etc., con objeto de hacer cómoda y agradable la estancia en el campo.

Proyectanse también animados partidos de tenis, de campeonato, entre equipos constituidos por señoras y caballeros.

Como se vé, la próxima primavera se presenta bien para los socios de la Hípica.

Por último, para el verano es probable se inauguren en la playa colindante al campo de la Sociedad, casetas de baños, á precio reducidosísimos, con terraza para baile tres días festivos. La directiva tiene en vías de llevar á la práctica un proyecto para transportar desde la plaza á los socios y sus familias, desapareciendo así el primer inconveniente con que hasta ahora ha venido luchando la referida sociedad.

DRAGADO DE MAR CHICA

Durante el centro del invierno con los malos tiempos, los días cortos y combustible por las nubes, la draga «Tetuán» ha reposado en el interior de la albufera, siendo aprovechado el tiempo para hacerla objeto de reparación y pintado. La embarcación parece nueva ciertamente.

Según nuestros informes, la obra de las olas sigue acumulando materiales de arena en la Bocana, ayudadas aquellas por la contra corriente que llega de la desembocadura del Muluya, río de grandes avenidas, y será preciso reanudar las faenas del dragado para dejar la entrada libre á las embarcaciones.

En cuanto á los trabajos hechos el año pasado en el interior, se han conservado perfectamente, sin que se haya perdido nada de la obra realizada.

Según nuestros informes, la «Tetuán», que manda el capitán señor Soriano, se pondrá muy pronto en trabajo, para contrarrestar la labor del mar y mantener el paso por el canal existente.

La labor se realice por cuenta de la Delegación para el fomento de los intereses materiales en la Alta Comisaría, de la que es representante, en lo que refiere á obras públicas, el ingeniero don Leonardo Nieva.

NUESTRO PÉSAME

La madre del poeta

El cronista de la provincia de Málaga, inspirado poeta y querido colaborador nuestro don Narciso Díaz de Escovar, pasa en estos momentos por hondísima pena: su santa madre ha fallecido.

En el amargo trance no ha de faltarle de nosotros un testimonio de la parte que en su pesar tomamos.

Quien es bardo del dolor sabrá hallar el lenitivo de la conformidad ante la irreparable pérdida que sufre.

Descámoles, pues, consuelo.

EL TIEMPO

De nuevo ha vuelto el tiempo á empequeñecer, trayendo consigo inclemencias más propias de Enero.

El poniente no dejó de soplar durante todo el día de ayer con verdadera furia, uniéndose á él la lluvia, que zozcó con violencia inusitada.

A medio día cayó fortísima granizada, procedida de copiosísimo aguacero.

A las cuatro lució el sol; pero, no obstante, el tiempo continúa inseguro.

El vapor «Gandía», coetáneo de los menores, suspendió su viaje al Poñón, desembarcando la correspondencia que ya había recibido á bordo.

Las embarcaciones menores, ante la intensidad del poniente, reforzaron sus amarras, en previsión de acontecimientos.

La Trasmediterránea y las nuevas tarifas

Según nos manifestaron varios comerciantes, las tarifas de barines llegadas el domingo á bordo del vapor «Vicente Puchol» hubieron de satisfacer las tarifas de máxima percepción; pero nos resistimos á creerlo, pues ello significaría que era desofo por parte de la empresa el requerimiento hecho por el Gobierno en su reciente Real orden, en sentido de que las substancias alimenticias paguen el flete con arreglo á las tarifas de 1917.

Por su parte, el delegado de la Compañía señor Tintoré ha recibido un telegrama de la Dirección de la Compañía, concebido en los siguientes términos: «Desde esta fecha sifvanse publicar (aplicar) nuevas tarifas publicadas «Gaceta» 4 Diciembre y aprobadas «Gaceta» 27 de Febrero.»

PLAZA Y CAMPO

Al tomar posesión del mando del regimiento mixto de Artillería el coronel don Antonio Moreno Luna, se nos ofrece amablemente.

Correspondemos á esa atención del distinguido jefe con análogo ofrecimiento.

En el Comedor Popular fueron repartidos las siguientes raciones: A pobres 128; á obreros 215; donativos ninguno.—Total, 343.

Esta tarde á las cinco, presidida por el general Monteverde, se reunirá la Junta Arbitral de Subsistencias.

Ha sido destinado á prestar sus servicios á la Administración de Correos de Melilla, el oficial cuarto don José de Jesús Rubio Méndez.

Destinado á Madrid ha marchado el de igual clase don Eduardo Amor Farifias.

Procedente de Almería ancló en la rada el general «Ausias March», de la Compañía Trasmediterránea.

Después de descargar prosiguió su viaje para Ceuta y Río Martín.

Para Málaga zarpó el «Vicente Puchol».

Como anunciásemos, en la mañana de ayer visitó la enfermería de ganado situada en la Segunda Caseta, la Comisión de epizootias que ha de girar una visita de inspección al ganado del territorio.

Los comisionados visitarán hoy el ganado de Monte Arrul.

Hasta nueva orden ha quedado suspendido el servicio de paquetes postales con los Estados Unidos.

Según tenemos entendido, la Casa Bland de Gibraltar ha sido comisionada por el Gobierno inglés para que proceda al desembrancamiento del vapor italiano «Fido», embarrancado como se sabe en la playa del Hipódromo.

Si hemos de atenernos á los informes que poseemos, los trabajos darán comienzo en seguida.

Remitidos á la superioridad los presupuestos de la Junta de Arbitrios, se espera de un momento á otro su aprobación.

Hoy marchará al campo, el explorador servio Milorad de Rutchewitch.

Piensa visitar Nador, Seúlun y Monte Arrul.

Con objeto de revisar las fuerzas de su mando marchó á Seúlun y Kaddur, el teniente coronel de las Fuerzas Regulares Indígenas don Antonio de Espinosa.

Con destino á la Península fueron embarcados á bordo del vapor «Vicente Puchol», 82 bultos de pescado con 1.520 kilogramos de peso total.

Habiendo retrasado su viaje á causa del mal tiempo, en la tarde de ayer marchó á la península el general de brigada don Ramón Franch.

El teatro General Villalba acaba de ser arrendado por don José Fidal é hijo.

Los nuevos empresarios se proponen hacer en el cómodo teatro campaña de zarzuela, para lo cual el conocido actor Narciso Ibáñez, salió ayer para la Península, con objeto de contratar un cuarteto artístico de zarzuela.

De los dos suplementos de crédito concedidos últimamente para que los distintos cuerpos del ejército puedan cubrir sus obligaciones pendientes por construcciones de vestuario y equipo, corresponden á los de Melilla las siguientes cantidades:

Regimiento de San Fernando, 287.689 pesetas; Cerifota, 321.191,30; Melilla, 104.619; Aftos, 174.496,10; Brigada Disciplinaria, 15.679,85; Fuerzas de Policía indígenas, 881,50.

Tota!, 862.431,75 pesetas.

Existiendo vacantes dos plazas de oficiales quinto de Correos en la Zona española en Marruecos, los oficiales que deseen ocuparlas pueden dirigirse particularmente al jefe del Negociado de Personal solicitándolas.

El Giro Postal en la Zona

Se han publicado las estadísticas referentes al Giro Postal en la Zona española, tanto en moneda española como en la moneda hassani.

He aquí algunas cifras referentes al resultado de las operaciones: Empezaron éstas con una existencia inicial de 817.576,62 pesetas.

Serrecibieron fondos por valor de 83.177,45 pesetas y se hicieron en el interior 3.735 imposiciones por la suma de 781.726,75 pesetas, habiéndose pagado 794.747, con un producto de 2.844 pesetas.

En el Giro internacional las imposiciones fueron de 8.451.191,60 y se pagaron 1.319.148,03, con un producto de 47.563,19 pesetas. El total de fondos remitidos se elevó en 1917 á 7.169.348,84.

Las cifras del Giro Postal, moneda hassani, en el mismo año, son las siguientes: Existencia inicial, 250.638,65; fondos recibidos, 3.518.752,55; imposiciones, 3.522.843,65; pagos, 3.486.088,50, y productos, 18.031,85.

LETRAS DE LUTO

En la capilla de los Hermanos de la Doctrina Cristiana se dirán hoy, de nuevo á diez, solemnes misas de difuntos en sufragio del alma del acaído don José María Cantorné, que falleció el día 5 de Febrero último en Valera de Arriba (Cuenca), tío de nuestro querido amigo el comandante de Infantería don Adolfo García Cantorné, ayudante del Comandante General.

Dichos actos religiosos prometem verse muy concurridos, dadas las simpatías que los señores de García Cantorné gozan en Melilla.

LAS TRABAS AL COMERCIO

Como contestación á los telegramas que el presidente de la Cámara de Comercio les enviara, el señor Vallesca ha recibido los siguientes despachos:

«Ministerio Guerra á presidente Cámara Comercio.

«Tendré en cuenta sus deseos para procurar satisfacerlos.»

«Alto Comisario á presidente Cámara Comercio, Melilla.

«Antes recibir su radiograma de ayer, anticipándome á sus deseos, había telegrafado á ministros Estado y Guerra interesándome de nuevo por pronta resolución aspiraciones esa Cámara, elevadas por mí al Gobierno. Espero recibir pronto contestación que armonice todos los intereses; pero, si no fuera así, iré ocupándome de tan importante asunto con toda actividad, fiel siempre á mi propósito de favorecer cuanto pueda al comercio de esa zona.»

EN EL CASINO ESPAÑOL

LA CONFERENCIA DE AYER

A la seis de la tarde de ayer dió su anunciada conferencia en los salones del Casino Español el explorador servio Milorad de Rutchewitch, acerca de los usos y costumbres de China, Japón y Servia.

El hermoso salón de actos del Casino se hallaba por completo ocupado por selecto auditorio, en el que figuraban muy hermosas damas y lindas damitas.

Milorad de Rutchewitch disertó con donosura acerca de los tres países antes citados, obteniendo en el curso de su disertación sabrosas consecuencias.

Al finalizar fué aplaudido.

A continuación la bella concertista Elvira Rey interpretó al piano música de Chopin, Grieg, Albéniz y Granados con la maestría y el arte á que nos tiene acostumbrados, escuchando al terminar muchos y merecidos aplausos.

La fiesta resultó muy simpática y agradable.

El precio del oro amonedado

El Banco de España ha acordado elevar el precio de adquisición de las Libras esterlinas en moneda de 24,75 á 24,80 pesetas por cada una, y el del dólar, de 4,95 á cinco pesetas.

En las sucursales de provincias, ascendiendo el tipo de compra de 24,60 á 24,70 y de 4,92 á 4,97, respectivamente.

Las diferencias entre los precios de Madrid y provincias corresponden á los gastos de transporte desde éstas á la Central.

INFORMACIÓN MILITAR

Cumplimentando á S. E. En el día de ayer cumplimentaron á Su Excelencia, los siguientes jefes y oficiales: Teniente coronel don Antonio Martos.

Capitanes don Ramón Ríos y don Manuel Tomé.

Médico segundo don Joaquín Segoviano. Tenientes don Casiano García, don José de Alfaro y don José Cívantos.

De Tifasor En uso de permiso ha llegado á la plaza, desde Tifasor, el teniente coronel de San Fernando don Antonio Martos.

La medalla de Mutualidad Han sido autorizados los generales, jefes, oficiales, clases é individuos de tropas que se hallen en posesión de la medalla de la Mutualidad escolar, para que puedan usarla vistiendo el uniforme.

A la Península Los alumnos de la Escuela Superior de Guerra don José Vidal y don Miguel Fernández, marcharon ayer tarde á la Península, con objeto de incorporarse á sus nuevos destinos.

Servicio de la plaza para hoy Jefe de día: Teniente coronel don Antonio Martos.

Imaginería: otro, don Francisco Susanna. Juez de guardia: comandante don Manuel Lorduy.

Imaginería: capitán don José Angosto. H. y P.: Comandancia Artillería 2.ª capitán. Parada: San Fernando. Reconocimiento de artículos de pienso: Alcántara. Príncipe: Melilla (Santiago). Oficiales y sargentos de vigilancia: Alcántara. Ordenanza del jefe de día, Alcántara. El Comandante Sargento Mayor, Manuel García Matea.—Visto Bueno.—El Coronel de Estado Mayor, Jorge Fernández Heredia.

En 4.ª plana nuestro folletón

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

De nuestros corresponsales en Madrid, Provincias y Extranjero

(SERVICIO URGENTE-POR LA RADIO)

(Prohibida la reproducción de nuestro servicio)

Actas presentadas

Los nuevos diputados

Madrid, 4.—(Urgente).

En el Congreso continúan recibiendo las actas de los nuevos diputados. Hasta ahora, van presentadas ciento setenta y nueve.

Siguen los temporales

Trenes detenidos

Madrid, 4.—(Urgente).

Los furiosos temporales desencadenados en todas las provincias del Norte, continúan cada vez con más intensidad. En muchos puertos, el mar ha causado grandes destrozos, produciendo averías en los buques anclados.

Las nevadas persisten, en abundancia, interceptando las comunicaciones.

El puerto de Pajares está cerrado por la nieve, hallándose muchos trenes detenidos.

Algunos pueblos han quedado aislados.

El vapor y el submarino

Era el «Villarreal». Nuevos detalles.

Madrid, 4.—(Urgente).

SANTA CRUZ DE TENERIFE.—Se conocen nuevos detalles de lo ocurrido al vapor «Villarreal», y no «Villanueva», como se telegrafió.

Los tripulantes del buque, cuentan que el comandante del submarino alemán se intentó de la documentación correspondiente a la carga que el vapor llevaba para Casablanca.

Este cargamento fué arrojado al agua.

Consistía la carga en víveres, telas y calzado.

Los marineros alemanes, revisaron la documentación de la carga destinada a Canarias, dejando marchar al «Villarreal», recomendándole que no volviera más a Casablanca.

Rumania hace la paz

Nuevas bases

Madrid, 4.—(Urgente).

BERLIN.—Se han solucionado las dificultades surgidas en las conferencias que se seguían en Bukarest entre los delegados alemanes y el jefe del Gobierno rumano.

Rumania ha aceptado entablar negociaciones para hacer la paz, sobre bases nuevas y con arreglo a nuevas condiciones propuestas por los imperios centrales.

La guerra en Francia

Ataques rechazados. La lucha en Italia.

Italia.

Madrid, 4.—(Urgente).

BERLIN.—Siguen desarrollándose en Francia combates parciales, aunque han disminuido su intensidad.

Las tropas francesas han intentado llevar a cabo algunos ataques contra las líneas alemanas, siendo rechazado el enemigo en todos sus intentos.

En el frente de Italia, sólo se ha registrado intenso cañoneo en el Piave.

Las operaciones de infantería están paralizadas, a causa de las grandes nevadas que caen en todo el frente.

Las nevadas

Informes de última hora

Madrid, 4.—(Urgente).

Los informes recibidos a última hora de la noche en Gobernación, dicen que el temporal de nieves arrecia en todo el Norte.

En diversos puntos han quedado detenidos los trenes bloqueados por la nieve.

Bolsa de Madrid

Madrid, 4.—(Urgente).

COTIZACIONES DE HOY

| | |
|--|--------|
| 4 por 100 Interior | 78.95 |
| 4 por 100 Exterior | 85.75 |
| 5 por 100 Amortizable | 90.00 |
| Banco | 593.00 |
| Tacaos | 292.80 |
| Francos: setenta y uno cuarenta y cinco. | |
| Libras: Diecinueve cuarenta y tres. | |

Catástrofe sucedida

SALDISTA AMERICANO

Realización general

de todas las existencias, incluso se vende la instalación

y estantería.

Isaac Benarroch Salama

GENERAL MARINA, 6

(frente al Parque Hernández)

1438 b

Villanueva se insiste en que es muy posible se plantee la crisis en el Consejo de hoy.

Opinión de Romanones

Madrid, 4.—(Urgente).

El conde de Romanones ha marchado esta tarde a Toledo, donde permanecerá hasta mañana en una finca de las proximidades de dicha capital.

Poco antes de salir de Madrid fué interrogado el conde acerca de la actualidad política.

El ex presidente contestó que su opinión ya la ha exteriorizado.

Dijo que su pensamiento hoy, respecto a los asuntos políticos, es el mismo que reflejaba en la carta que dirigió al Sr. García Prieto.

La supuesta fórmula. Los créditos

Madrid, 4.—(Urgente).

En la Cámara Popular habíbase esta tarde de las noticias sobre haberse acordado una fórmula de arreglo en el asunto de las reformas militares.

Según afirmaciones de los que se tienen por bien informados, la fórmula que se ha encontrado consiste en implantar por decretos, que publicará la «Gaceta», parte de las reformas militares.

Los créditos y otras cuestiones transcendentales, serán dejados para que los aprueben las Cortes.

Comienza el Consejo. Habla Gimeno. Hoy no habrá crisis

Madrid, 4.—(Urgente).

A las seis de la tarde comenzaron a llegar a la Presidencia los ministros para asistir al Consejo que tan enorme expectación ha despertado.

Los repórteres intentaron hablar con los miembros del Gobierno, pero todos manifestaron que no ocurría nada.

El marqués de Alhucemas estudió hablar con los periodistas, no obstante la insistencia que éstos demostraron.

El único que se detuvo unos minutos fué el ministro de Marina.

Los repórteres lo rodearon, preguntándole si habría crisis.

El señor Gimeno contestó:

«Ahora no hay crisis».

«Entonces, objetó un periodista, ¿podemos afirmar que no hay nada de cierto en los rumores que circulan?».

El señor Gimeno se apresuró a responder:

«Yo no hago afirmaciones rotundas. Fijense en que al decir que no hay crisis, hablo en presente».

Seguidamente el ministro se separó de los repórteres, penetrando en la Presidencia, comenzando el Consejo.

Las palabras del señor Gimeno han producido revuelo, creyéndose que surgirá la crisis.

Agudárase con extraordinaria expectación el final del Consejo.

Los diarios de la noche

Madrid, 4.—(Urgente).

Los diarios de la noche dedican grandes espacios al momento político, comentando las versiones que circulan.

Algunos opinan que quizás se conjuren las dificultades y se consiga evitar que la crisis vuelva a surgir.

Sin embargo, la mayoría continúa insistiendo en que las circunstancias se han hecho difíciles para el Gobierno.

Todos los periódicos de última hora reconocen que está justificada la expectación existente, pues las veladas manifestaciones de algunos ministros; las frecuentes conferencias que éstos celebran con el Presidente y las afirmaciones que hacen políticos importantes, son motivos más que suficientes para creer que son probables acontecimientos de importancia en la política.

«La Correspondencia Militar». No hace comentarios.

Madrid, 4.—(Urgente).

«La Correspondencia Militar» ocupa, como todos los periódicos, de la cuestión del día, pero no expone opinión ninguna.

Dice que con objeto de evitar que a sus frases se den torcidas interpretaciones, se abstiene en esta ocasión de hacer comentarios de ninguna clase.

«No comentamos—añade—el momento político».

Lo único que decimos es, que la opinión militar contempla y conoce la manobra política que se desarrolla, pero la juzga con un criterio unánime, pensando y sintiendo como un solo hombre».

Los círculos políticos. Opinión de un prietista.

Madrid, 4.—(Urgente).

Los círculos políticos están esta noche animadísimo.

Se espera con creciente interés el resultado de la reunión ministerial.

A última hora, las opiniones son muy diversas; pero todas hallanse de acuerdo en estimar que los asuntos que trate el Gobierno serán importantísimos.

Un importante personaje prietista, afirmaba que en lo relativo a las reformas, los propósitos del Sr. La Cierva son decididos, según ha manifestado; pero negaba la supuesta oposición que se atribuye al presidente y a algunos ministros.

Aseguraba el citado personaje que no habrá crisis, pues el Gobierno está de acuerdo con el ministro de la Guerra.

Termina el Consejo. Los comentaristas chasqueados. Referencia oficial. Las reformas

Madrid, 4.—(Urgente).

El Consejo de ministros ha durado cinco horas, durante las cuales, la expectación había crecido extraordinariamente.

La referencia facilitada a la Prensa, ha chasqueado completamente a los comentaristas, produciendo gran decepción en cuantos esperaban la crisis.

El ministro de Gracia y Justicia recibió a los repórteres, a los cuales comunicó la referencia de los asuntos tratados en la reunión.

Ocupáronse los ministros del problema planteado a los metalúrgicos con la carestía de las primeras materias, estudiándose detenidamente el asunto.

Se adoptaron diversas medidas, entre ellas, aprobar la fijación de tasa para el hierro.

Aprobóse también un decreto sobre jubilaciones de funcionarios, con omisión de los de Fomento.

Los ministros cambiaron ampliamente impresiones sobre la tasa del trigo, harinas, pan y arroz, exponiendo los señores Sivela, Bahamonde, Alcalá Zamora y Caralt, diversas medidas que creen oportunas llevar a la práctica. No se tomó acuerdo, hasta que se estudió con más detenimiento el asunto.

El ministro de la Guerra, dió comienzo a la exposición de las reformas militares, informando detalladamente al Consejo en todo lo que a ellas se refiere y a sus propósitos.

Añadió el señor Fernández Prida, que este asunto se ha aplazado hasta el próximo miércoles que se celebrará el Consejo y en él, terminará el señor La Cierva de exponer la cuestión de las reformas.

El ministro de Gracia y Justicia, afirmó que ni se habían tratado más asuntos, ni había ocurrido nada de lo que se decía.

Las reformas ocupan setenta cuatros. Admirable trabajo del ministro.

Madrid, 4.—(Urgente).

La referencia facilitada por el señor Fernández Prida, originó variados comentarios, creyéndose que se había reservado la verdad de lo tratado en el Consejo.

El Sr. García Prieto, que fué interrogado, confirmó cuanto se consignaba en la referencia.

Añadió que el señor La Cierva había comenzado a exponer las reformas, suspendiéndose hasta el miércoles, en vista de lo que se prolongaba el Consejo.

Añadió que las reformas han satisfecho a todos los ministros.

Según parece, las forman setenta cuatros, que constituyen un trabajo originalísimo y admirablemente orientado y documentado.

Respecto a la forma en que se implantarán, el marqués de Alhucemas manifestó que no podía decir nada hasta que termine el Sr. La Cierva de dar a conocer al Consejo su admirable trabajo.

Se firma la paz con Rusia

Se suspenden las operaciones. Avance detenido.

Madrid, 4.—(Urgente).

BERLIN.—El Gobierno ha publicado una nota que ha producido inmenso júbilo.

Anuncia el documento, que ayer se firmó en Brest-Litovsk la paz, por los delegados rusos y los de los imperios centrales.

Los representantes maximalistas han aceptado, sin examinarlas, todas las cláusulas del tratado de paz, sometiendo a cuantas condiciones han exigido Alemania y sus aliados.

En vista de haber quedado firmada la paz definitiva, el sitio mandó alemán ha cursado órdenes urgentes, disponiendo se suspendan las operaciones en Rusia.

El avance de las tropas alemanas, ha quedado detenido.

Las tropas maximalistas, abandonarán inmediatamente todas las localidades ucranianas que aún ocupan, dando por terminada la guerra con esta nación.

La noticia ha causado gran entusiasmo.

Felicitación al canciller.

Madrid, 4.—(Urgente).

BERLIN.—El Kaiser, ha enviado desde el cuartel general un extenso telegrama al canciller, conde de Hertling, felicitándole por la firma del tratado de paz con Rusia.

Entre otras cosas, el emperador Guillermo, dice en su despacho:

«Nuevamente, las espadas alemanas, guiadas por nuestros grandes generales han traído como resultado una lucha titánica, la firma de la paz con Rusia, hoy, como antes trajeron la de Ucrania».

Cada día es mayor nuestra gratitud hacia Dios, que ha estado a nuestro lado.

Me siento orgulloso de las acciones que realiza mi ejército y de la tenaz perseverancia de mi pueblo. Ambos, con sus sacrificios harán que la victoria final esté junto a las armas alemanas.

Le expreso mi alegría por haberse salvado la sangre y la cultura alemanas, y el testimonio mi agradecimiento por la feliz cooperación que ha prestado a la gran obra que ha hecho cesar completamente la guerra con Rusia».

Lo que dicen los periódicos

Madrid, 4.—(Urgente).

BERN.—La prensa de Berlín y Viena dedican grandes espacios a la terminación de las operaciones en Rusia.

Dicen que la firma del tratado de paz definitiva es un nuevo triunfo alcanzado por los ejércitos de los imperios y por el patriotismo del pueblo, que con admirable resistencia ha hecho toda clase de sacrificios para llegar a este resultado.

Hacen constar el entusiasmo que en ambos imperios ha producido la noticia de haberse firmado el tratado y hacen votos porque a esta paz siga la general que ponga término a la enconada lucha.

El texto del tratado. Las exigencias alemanas.

Madrid, 4.—(Urgente).

PARIS.—La prensa se ocupa de la firma de la paz entre Rusia y los imperios centrales é indican que los aliados no pueden reconocerla.

Exponen que en el tratado, Alemania impone a Rusia condiciones que no hubiera podido aceptar el Consejo de los Comisarios del Pueblo, a no ser obligado por la fuerza.

«Alemania—dicen—ha conseguido en las cláusulas, condiciones inadmisibles, las cuales han sido aceptadas por los delegados rusos ante la presión de las tropas germanas».

Los periódicos hacen constar que la paz rusa, no influirá en nada en la decisión de los aliados, los cuales están suficientemente preparados para hacer frente al empuje alemán.

Más detalles. Evacuación de territorios. Desmovilización general. Cláusulas del tratado.

Madrid, 4.—(Urgente).

PARIS.—Se conocen detalles relativos a las cláusulas del tratado de paz firmado por los maximalistas y los representantes de los imperios centrales y sus aliados.

Se declara terminado el estado de guerra entre Rusia y Alemania, Austria, Bulgaria y Turquía.

El imperio alemán se compromete a evacuar todos los territorios ocupados en el frente Oeste y las plazas invadidas en la provincia de Anatolia.

Por su parte Rusia ordenará inmediatamente que sus tropas evacuen todas las poblaciones turcas, abandonando en el más breve plazo el territorio de Turquía que tiene invadido.

Además reconoce la paz firmada con las naciones centrales por Ucrania y se compromete a entablar negociaciones con esta nación para hacer la paz inmediatamente.

Todo el ejército ruso será desmovilizado y desarmados é internados los buques de la flota de guerra rusa.

Así mismo se compromete a libertar los territorios ocupados é Ucrania.

Los ejércitos rusos evacuarán los territorios de Estonia y Livonia, que serán ocupados por fuerzas de policía alemanas.

Varios de los artículos del tratado es-

tán dedicados a Finlandia, comprometiéndose Rusia a abandonar toda intervención en la nación finlandesa.

Se sabe que el tratado contiene numerosas cláusulas, la mayoría favorables a la política de la cuádruple alianza.

Opinión de un crítico. Lo que hará Alemania

Alemania

Madrid, 4.—(Urgente).

ZURICH.—Un crítico militar, comentando la paz firmada en Brest Litovsk, dice que puede asegurarse que Rumania lo mismo el quedar ahora aislada y atacada por todas partes.

Según la opinión del crítico, Alemania y Austria enviarán las tres cuartas partes de las tropas que tienen en Rusia, a los frentes de Francia é Italia, respectivamente.

El ejército turco, sin tener que luchar en el Cáucaso, concentrará el grueso de sus tropas en Palestina, y los búlgaros irán a reforzar las líneas del frente macedónico.

Afirma el escritor que quizás para antes de fin de mes se habrá librado ya la gran batalla que decidirá definitivamente la victoria y pondrá término a la tremenda lucha que está asolando a Europa.

BOLETÍN METEOROLÓGICO

Día 4 de Marzo de 1918

MAÑANA

| | |
|---|-------------|
| Barómetro | 760.4 |
| Termómetro máxima a la sombra | 15.0 |
| Idem mínima id. | 8.4 |
| Estado del cielo | C. cubierto |
| Idem del mar | Rizada |
| Viento reinante | O. |

TARDE

| | |
|------------------------------|-------------|
| Barómetro | 760.0 |
| Idem máximo sombra | 16.8 |
| Idem mínimo id. | 11.2 |
| Estado del cielo | C. cubierto |
| Idem del mar | Rizada |
| Viento reinante | N. O. |

EDICTO

El general presidente de la Junta de Arbitros.

HAGO SABER: Que debiendo verificarse el cambio anual de números de coches, carros y demás vehículos, se presentarán los dueños de ellos en la Oficina de Afijos y Recaudación todos los días laborables, de 9 a 12 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde, durante el período voluntario para la renovación hasta el 15 del presente mes, incurriendo los que no lo verifican dentro de estas fechas en las multas que esta Presidencia considere oportuno, advirtiéndose que no se colocará ninguna placa sin el previo pago del impuesto de rodaje del trimestre corriente.

El precio de las placas es el siguiente: Las de coches de punto y carros de transporte, 1.60 pesetas.

Las de carruajes industriales y bicicletas, 1.10 pesetas.

Mejilliz, 2 de Marzo de 1918.—El general presidente, Monteverde.

EN LA PARROQUIA

BAUTIZOS

En la Iglesia Parroquial han recibido las aguas del bautismo los niños siguientes:

Rafael, hijo de don Antonio Gómez y de doña Magdalena Pérez.

Padrinos: don Julián Conde Jiménez y doña Margarita Jiménez González.

Manuel Vicente, hijo de don Julián Rodríguez y de doña Leopoldina Tamayo.

Padrinos: don José María Bravo y doña Josefa Yañez Arochena.

Antonio, hijo de don Francisco Rodríguez y de doña Plomana Alonso.

Padrinos: don Bartolomé González y doña Ana García Muña.

Rafael, hijo de don Rafael Casas y de doña Ana Casademunt.

Padrinos: don Enrique Ruiz Bravo.

Catalina, hija de don Alfonso Manzanera y de doña Antonia Más.

Padrinos: don Gonzalo Montes Gambié y doña María Soler Pérez.

María Dolores, hija de don Agustín Jiménez y de doña Carmen García.

Padrinos: don Francisco Jiménez y doña María Díez.

Franco, hijo de don Gaspar Núñez y de doña Dolores Mánquez.

Padrinos: don Antonio Marmol y doña Ana Balboa.

BODAS

Ayer se unieron en matrimonio, en la Iglesia Parroquial, los siguientes:

La señorita Nieves Galindo con don Laureano Medero, siendo padrinos por don Antonio Medero Barroso y doña Ildara Picapiedra Rueda.

La señorita Francisca López Torres, con don Angel Torres Fortea.

Fueron padrinos por don Manuel del Rey y doña María López.

La señorita Antonia Pérez Andujar con don Trinidad Pérez Romero, siendo padrinos por don Salvador Martín y doña Emilia Torres.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—Sebastiana Martín Fernández, José María Flandes, Carmen Gallego Aguirre y Luis González Flores.

Defunciones.—Ninguna.

Matrimonios.—Don Francisco García Cádiz con doña Dolores Santos Vera.

ACADEMIA DE SEÑORITAS

BAJO LA DIRECCION DE LAS SEÑORITAS

Concha Alpuente y Santos

Labores fantasía, rafia, pintura y dibujo

O'Donnell, 16, pral., izqda.

Carbón barato

Cok en bolas a 100 pesetas tonelada. En espaldas de 25 kilos neto 240 pesetas 10 céntimos kilo.

Vegetal en bolas, a 100 pesetas tonelada. En espaldas de 25 kilos neto 4 3/4 pesetas.

CARBONIFERA DEL RIF

Conde de Alcaudete, 2. Zona Industrial.

Buzón de avisos para el servicio a domicilio, sin alteración de precios O'DONELL, 41 (Farmacia Militar) 37 A

DEPÓSITO

de aceites al por mayor

Carrillo Hermanos y C.

(S. en C.)

GENERAL MARINA, NÚM. 9

Servicio a domicilio

Gran Liquidación

de preciosas joyas y relojes, cadenas de oro fino al peso, Bolsas de plata. Todo a mitad de su valor.

Últimos días de liquidación

Alfonso XIII, núm. 15, esquina a Chacel

SE TRASPASA EL LOCAL

REAL ORDEN DE INTERES

La venta de los narcóticos y anestésicos

La «Gaceta» publica la siguiente Real orden circular del Ministerio de la Gobernación, dirigida a los Gobiernos civiles: «La propagación de las costumbres por contagio social de un país a otro ha importado del extranjero a España, de algún tiempo a esta parte, el uso indebido de ciertas bebidas narcóticas y anestésicas como sustitutivos de las bebidas alcohólicas, hasta el punto que su generalización, sobre todo en las grandes poblaciones, va alarmando, con motivo, la opinión de las gentes sensatas y a las autoridades sanitarias encargadas de velar por la salud pública.

Ya no se trata sólo, como acontecía antes, de la ingestión inmoderada de ciertas bebidas alcohólicas destiladas, que, conteniendo elementos más o menos tóxicos, como sucede, por ejemplo, con el absente, causan verdaderos trastornos del sistema nervioso, sino que, extendiéndose este vicio social al empleo de otras substancias más peligrosas, como sea, por ejemplo, la cocaína y sus derivados, el opio y sus alcaloides, singularmente la morfina, el éter, el cloral y otros narcóticos y anestésicos análogos, ocasionan con su repetido uso graves intoxicaciones crónicas de los centros nerviosos, que, no sólo influyen sobre la salud y la conducta de los individuos, sino que hasta pueden trascender al desarrollo de la criminalidad y atacar seriamente el vigor de la raza. Los estragos del uso no regulado de estos narcóticos en varias naciones de Europa llevó a éstas a la celebración en La Haya, en 1911-12, de una Conferencia Internacional, que dió por resultado el acuerdo por las naciones representadas, de una reglamentación referente a la exportación, importación y venta, dentro de cada país, de los referidos productos; y cuyo convenio, que ha sido ya suscrito por España, será pronto puesto en vigor en nuestro país, sponas acaba de dar su informe el Real Consejo de Sanidad, a cuya deliberación se halla el asunto sometido, junto con otro proyecto de reglamento sobre la fabricación y venta de las especialidades farmacéuticas.

Pero son tantas, tan insistentes y tan justificadas las quejas y denuncias que de algún tiempo a esta parte llegan a este ministerio sobre el abuso, cada día más generalizado, del empleo de estas substancias anestésicas y peligrosas y de la facilidad de su adquisición por las personas que hacen mal uso de ellas, no sólo en boticas y droguerías sino en cafés, casinos, «bars» y otros centros de recreo, que no se puede diferir más el momento de poner otro a semejanza de otro para la salud pública, dictando una disposición que impida la venta indebida de esta clase de medicamentos fuera de los fines estrictamente terapéuticos para que están indicados, y persiguiendo como ejemplares de un verdadero delito sanitario a los que en cualquier forma favorezcan o fomenten el desarrollo de este vicio social entre las gentes.

En su virtud S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer: Primero. Que por las autoridades sanitarias y los funcionarios de la Policía se vigile de una manera constante y eficaz el cumplimiento de lo prescrito en el capítulo V de las Ordenanzas de Farmacia, sobre la venta de productos medicinales y substancias venenosas en las droguerías y fábricas de productos químicos.

Segundo. Que igualmente sean vigilados cuidadosamente por los subdelegados de Farmacia para que no se expandan en estas medicinas, narcóticos, anestésicos y otros cuantos contengan substancias venenosas sin receta escrita y firmada por un médico, quedando la receta en poder del farmacéutico y debiendo ser renovada por aquél tantas veces como haya de ser repetido el medicamento.

Tercero. Que asimismo no se despahe sin receta, escrita y firmada por un médico paquetes, cajas de píldoras, pastillas, comprimidos, sellos, papeles, polvos estérilizados, tubos preparados para inyecciones, pociones o bebidas, o cualquier otro preparado, constituya o no especialidad farmacéutica, siempre que contengan dichas substancias narcóticas, anestésicas y en general, tóxicas.

Cuarto. Que por la Policía gubernativa sean perseguidas con todo rigor las casas de tenencia, cafés, «bars» y demás sitios de reunión en que haya sospecha de que se proporcionan dichas substancias a los clientes para el mantenimiento del vicio.

Quinto. Que se castigue a los infractores de esta disposición, aplicándose las penalidades señaladas en el capítulo de las Ordenanzas de Farmacia, y se pase sin demora el tanto de culpa a los Tribunales de justicia cuando el hecho constituya delito ó falta de los castigados por el Código penal; y Sexto. Que se publique esta soberana disposición en la «Gaceta de Madrid» y «Boletines Oficiales» de las provincias, para que llegando a conocimiento del mayor número de personas, pueda hacerse más extenso y eficaz su cumplimiento.

De Real orden lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 27 de Febrero de 1918.—Bastmonda.

-DR. SANCHO MIÑANO- MEDICINA GENERAL. CONSULTA DE 3 A 5 Miguel Zazo, 21, pral., dcha. CONSULTORIO MÉDICO DE 11 A 1 EN EL BARRIO REAL Calle Real, 6, bajo. 652-a

ESCUELA PARTICULAR DE INSTRUCCION MILITAR

Esta Escuela, que funciona legalmente, atiendiéndose en un todo a la Ley de reorganización y reglamento aprobado por los Excmos. Sres. General en Jefe del Ejército de África y Comandante General del territorio, participa que queda abierta la matrícula para el curso de instrucción hasta el 15 del próximo mes. Es indispensable para los que deseen ser de cuota. Es conveniente para los que desean de instrucción, que reduce de 90 días a 20 su estancia en el Ejército y de utilidad suma para todos. Ved el reglamento. 1443-b O'Donnell, 43, 2.º, derecha

Grupo de Fuerzas Regulares de Melilla número 2

Necesitando adquirir este Grupo ochenta mantas para ganado y quinientos colchones de cuero, se hace público por medio del presente anuncio para conocimiento de los que deseen tomar parte en el concurso, pudiendo presentar pliego de proposición y modelos hasta las doce del día 16 del actual después de cuyo día y hora se reunirá la Junta para proceder a la adjudicación, siendo de cuenta de los adjudicatarios, la remisión ó devolución de modelos, la inserción de las prendas en el almacén, y la inserción del presente anuncio, siendo el plazo de entrega dos meses después de adjudicarse. Melilla 2 de Marzo 1918.—El Comandante Mayor, Antonio Espinosa.—Visto bueno. El Teniente Coronel primer jefe, Espinosa. 1459-b

ESPECTÁCULOS

REINA VICTORIA

Atrayente y grandioso estreno de la ópera sal petulca extraordinaria, en cuatro partes, titulada «Victimas del amor», verdadero éxito cinematográfico.

También se proyectará por última vez: el once episodio, penúltimo, de «Ravenger». Mañana sensacional estreno de la doce y última serie de «Ravenger». En esta episodio vuelve a aparecer el colosal pulpo de la segunda serie, y «Ravenger» explica cómo se salvó de tan monstruoso animal.

ALFONSO XIII

Con gran éxito continúa actuando Amparito Guzmán, «Los Manlius» y «La Luxentia». En breve sensacionales debuts.

Memorias de un repórter

EL MISTERIO DE UN CRIMEN QUE QUEDÓ IMPUNE

(CONTINUACION)

Mi periódico publicó a la mañana siguiente la versión del hecho que me había dado la bella bailarina. El marido había declarado al fin y sus palabras eran todo lo contrario de lo dicho por Mary; pero, en una declaración hecha por el padre a raíz de una entrevista que tuvo con Enriqueta, repitió también la fábula del suicidio. Aquello me pareció muy extraño. Formé mi propósito un poco aventurado y lo llevé a la práctica como medio de comprobación de la verdad que buscaba y con la que creía haber dado.

Llegué a casa de Enriqueta y fui recibido en el acto y con mucha amabilidad, por cierto.

—Teníamos muchos deudos de verla—dijo Enriqueta.

—Muchos—exclamó Mary—. Aquí no vemos a nadie, no sabemos nada de lo que ocurre.

—Usted nos dirá todo lo que se cuenta de este asunto. ¿Verdad?—añadió Enriqueta, que estaba, al parecer, muy contenta y hablaba con nerviosidad.

—Sí, señoritas. Les diré a ustedes todo lo que sé. Lo que publica la prensa de esta mañana.

—¿Y qué dicen, qué dicen los periódicos?

—El mío ya sabe usted lo que dice. Lo que usted quiso que dijera.

—Lo que era la verdad—repuso rápidamente Enriqueta.

—Los demás cuentan la declaración de su padre de usted, Mary, que no coincide con lo que usted me dijo ayer tarde.

—¿Que no? ¿Pues qué ha dicho mi padre?

—¿Qué ha podido decir ese hombre? ¿Acaso se ha vuelto loco?

—Dice que aún hablaba con cierta incoherencia, como si estuviese borracho todavía.

—¿Y qué ha dicho «Dios mío! Qué ha dicho»?

—Que le han querido matar.

—¡Oh! No es verdad. ¿Quién podría haber entrado allí sin que yo lo viera?

—Lo que dijo la muchacha. No lo sé. Pero en el caso. Mi padre debe estar trastornado aún por aquella carta que tanto efecto le produjo.

—¿Y dónde está esa carta?

—No sé, no sé. El se la guardó en el pecho inmediatamente después de leerla. Tal vez la haya roto. Quizá la tenga el juez.

—Seguramente la rompió tu padre—dijo Enriqueta.—Una carta así...

—Se guarda. Pero, en fin. Ustedes querían saber lo que dicen los periódicos, y ya lo saben. ¿Quiéren, además, por ser muy interesantes, que les cuente una versión que empieza a tomar cuerpo?

—¿Cómo? ¿Qué se dice?

—Enriqueta, con una sonrisa de desdén, mi-

ró a su amiga, haciéndole una imperceptible seña para que estuviese tranquila. Lo que yo iba a decir era la reconstrucción del hecho, tal y como yo lo había concebido, después de mucho meditar sobre ello. Así, pues, comencé mi relato de esta manera:

—Discurriendo con un poco de lógica surge esta pregunta: ¿Por qué ha pretendido suicidarse su padre de usted? ¿Por celos de su madre? ¿Hay hombre que haga eso sin que, por lo menos, haya intentado antes vengarse de los adúlteros? ¿Qué otra causa podría inducirle al suicidio? Ninguna, puesto que nada hay en qué apoyar la teoría.

—Sin embargo...

—No se moleste usted, Enriqueta. El por qué del suicidio no aparece por parte alguna; pero vamos a darle por justificado y sigamos nuestro análisis. Decidido a suicidarse el señor Andrés, ¿cómo se le ocurre hacerlo de madrugada, después de haber dormido y cuando ya sólo faltaban unas horas para poder tomar el tren de Barcelona y haber tendido a la mano su venganza?

—¿Con qué arma contó para ello? Con un cuchillo de cocina.

—El nuestro. No había otra arma en la habitación.

—Y con ese cuchillo no se le ocurre darse un tajo en el cuello, para buscar una muerte rápida y aborrazar sufrimientos, sino que comienza a darse cortes sin ton ni son, hiriéndose en el pecho, en los hombros y en las manos, principalmente en la derecha.

—¿Su padre de usted es zurdo?

—No, señor. Me parece que no.

—¿Y cómo es, entonces que se hiera en la mano derecha? Prosigamos. La mesita de noche estaba caída hacia atrás, y esto indica que hubo lucha entre su padre y su agresor.

—¿Su agresor!

—Sí, señorita. Su agresor, que se lavó las manos en la jofaina, y huyó.

—¿Se usted muy fantástico, señor periodista—exclamó sonriendo irónicamente Enriqueta.

—Ya lo veremos. ¿Quiéren ustedes que le reconstruya la escena, tal y como yo la deduzco por lo que habían el sitio y los hechos conocidos?

—Sí; es curioso—dijo nerviosamente Mary.

—Vamos a ver, vamos a ver lo que a usted se le ha ocurrido. Es usted un novelista formidable.

—Escúcheme. Una joven tan extraordinariamente bonita como usted, ha de tener fuerza-siento muchos adoradores, muchos entusiastas, y algunos decididos. Uno de ellos, más afortunado que los otros, ha conseguido su más perfecto y completo ideal.

—¿Qué quiere usted decir?—exclamaron las dos, patidociendo intensamente Mary.

—Sencillamente lo que he dicho. Que uno de ellos ha conseguido sus propósitos, llegando hasta la satisfacción de sus más completos ideales. Pero... ese afortunado, por la infelicidad especial de las mujeres, muy a menudo en las que son bonitas y excepcionales hasta la exageración en las que como usted son extraordinariamente bonitas, es de peor condición, el de más baja esfera social y aun moral, el que menos lo merece.

—¿Pues sabe usted de eso!

—Me lo figuro por lo que más adelante diré. Su novio y usted sienten por su padre un gran terror. El señor Andrés no consentirá nunca aquellas relaciones, por que tal vez hubiese soñado con algo mejor, si no con todo lo que su belleza le hacía esperar. ¿Cómo verse a solas, si usted no estaba ni podía estar sola nunca? ¿Cómo salvaguardar sus amores de la cólera de su padre? El novio, que es italiano...

—¿Italiano? Tiene gracia

—Italiano ó francés ó ruso. Pero me inclino a creer que italiano, es amigo de su padre ó al menos conocido. Todas las noches beben juntos una copa ó dos ó veinte.

En una de ellas, cuando ya el alcohol ha enturbiado un poco los ojos del viejo corista, se echa una pequeña dosis de opio u otro narcótico cualquiera. El padre llega a casa con la doble borrachera y se queda dormido profundamente. Y como la hija duerme en la habitación de afuera, abre sigilosamente la puerta del piso y hace entrar a su amante. A su novio, si este nombre le agrada más que el otro. Por la madrugada se separan ambos, y cuando cesa la acción del trabajo, el padre despierta, atribuyendo al alcohol la pezuza de cabeza.

—¿Si el padre está narcotizado, como se explica usted el crimen, ó lo que usted llama crimen?

—Pues muy sencillo. Porque los novios ignoran que la naturaleza humana se va habituando y los efectos de un narcótico, como los de un veneno, van disminuyendo por días, acabando por desaparecer en absoluto, cuando el hábito ha llegado a dejar absolutamente inmune.

—¡Ah!

—¿Verdad que usted ignoraba ese pequeño detalle, señorita Mary?

—¿Yo? No, no se...

Una llamada a la puerta de la habitación en que estábamos interrumpió la conversación en punto tan interesante. Una vieja, sin duda la patrona, puesto que aquella era casa de huéspedes, asomó su cara rugosa y dijo:

—Esta carta urgente que acaban de traer. Tómela febrilmente Enriqueta. La leyó con avidez y alargándola a Mary exclamó:

—¿No te lo dije yo? Quiere cabrarse...

—¿Yras?

—¿Qué ha de hacer?—repuso Mary casi llorando.

—Continúe usted su historia ó mejor dicho su cuento—dijo riendo forzosamente la señorita Enriqueta.

Miguel España

(Concluido)

GRAN LIQUIDACION

Por cesación en el negocio se realizan los géneros y mobiliario de la sastrería Cortiles. 1454-b

Chacel, 8 (antes Teluán)

De interés local

Permisos.—Se han concedido los siguientes: Don Narciso López, para instalar una destilería.

Don José García, para establecer una tienda de comestibles.

Don Jacob Berguigui, para trasladar el establecimiento que posee.

Altas y bajas.—Don Juan García, baja en el establecimiento que posee.

Don Antonio Soto, alta en el anterior.

Don Ramón Sánchez, baja en una barraca del mercado.

Doña Amelia Avila, alta en el anterior.

Doña José López, baja en un establecimiento.

A don Ramón Pejo, alta en el anterior.

MOVIMIENTO DE VIAJEROS

Los que llegaron

Don Jaime Alcaraz, doña Gloria del Prado, doña Pura Vargas, don Diego Arcos, doña Carmen Doña, don Francisco García, don Consuelo Doña, don Luis Padilla, doña Leonor Martín, doña Isabel Ortega, don Juan Flores, don José Santiago, doña Isabel Carrero, don Francisco Bascuñana, don Lorenzo Ibañez, doña Florentina Rodríguez, don José Morales, don Antonio Sagura, don Antonio Rubi, don Francisco Nieto, don Pascual Sánchez, don Guillermo Muz, don Miguel López, don Antonio Fernández y doña Pilar Judame.

Regimiento Cazadores Alcantara

14 DE CABALLERIA

Necesitando este Cuerpo adquirir las prendas que a continuación se expresan, se anuncia por el presente para que los señores constructores que lo deseen, puedan presentar modelos y pliegos de condiciones en las Oficinas en que se reunirá la Junta de 27 del actual en que se reunirá la Junta Económica para hacer la adjudicación.

Dichas prendas han de ser las materias primas de producción nacional, entregadas en el Cuerpo durante un período máximo de tres meses y el pago se efectuará al constructor al hacer entrega en el Cuerpo de las prendas y ser altas en el Almacén.

El importe de este anuncio será satisfecho ó prorrateo entre los constructores a quienes les sea adjudicada la construcción.

Melilla 2 de Marzo 1918.—El Comandante Mayor, Javier Obregón.—Visto bueno. El coronel, Pérez Herrera.

Prendas que se citan.—Gorros de paño, 2,000; guanteras de paño, 800; pantalones de lana, 1,050; chaquetas de id., 1,000; polainas de idem (pares), 2,000; zapatos (pares), 1,000. 1456 b

Doctor José Barrientos

Del Instituto Rubio

MATRIZ - PARTOS - ENFERMEDADES SECRETAS

Consultas, de 3 a 5

SOR JOSEFINA, 3 1251-b

Sastrería civil y militar

DE JORGE BARATECH

Antiguo cortador de la casa Cortiles

CONFECCION DE TODA CLASE DE PRENDAS

Alfonso XIII, 18, pral., frente 1327 b

Doctor José Barrientos

Del Instituto Rubio

MATRIZ - PARTOS - ENFERMEDADES SECRETAS

Consultas, de 3 a 5

SOR JOSEFINA, 3 1251-b

Sastrería civil y militar

DE JORGE BARATECH

Antiguo cortador de la casa Cortiles

CONFECCION DE TODA CLASE DE PRENDAS

Alfonso XIII, 18, pral., frente 1327 b

Doctor José Barrientos

Del Instituto Rubio

MATRIZ - PARTOS - ENFERMEDADES SECRETAS

Consultas, de 3 a 5

SOR JOSEFINA, 3 1251-b

Sastrería civil y militar

DE JORGE BARATECH

Antiguo cortador de la casa Cortiles

CONFECCION DE TODA CLASE DE PRENDAS

Alfonso XIII, 18, pral., frente 1327 b

Doctor José Barrientos

Del Instituto Rubio

MATRIZ - PARTOS - ENFERMEDADES SECRETAS

Consultas, de 3 a 5

SOR JOSEFINA, 3 1251-b

Sastrería civil y militar

DE JORGE BARATECH

Antiguo cortador de la casa Cortiles

CONFECCION DE TODA CLASE DE PRENDAS

Alfonso XIII, 18, pral., frente 1327 b

Doctor José Barrientos

Del Instituto Rubio

MATRIZ - PARTOS - ENFERMEDADES SECRETAS

Consultas, de 3 a 5

SOR JOSEFINA, 3 1251-b

Sastrería civil y militar

DE JORGE BARATECH

Antiguo cortador de la casa Cortiles

CONFECCION DE TODA CLASE DE PRENDAS

Alfonso XIII, 18, pral., frente 1327 b

Doctor José Barrientos

Del Instituto Rubio

MATRIZ - PARTOS - ENFERMEDADES SECRETAS

Consultas, de 3 a 5

SOR JOSEFINA, 3 1251-b

Sastrería civil y militar

DE JORGE BARATECH

Antiguo cortador de la casa Cortiles

CONFECCION DE TODA CLASE DE PRENDAS

Alfonso XIII, 18, pral., frente 1327 b

Doctor José Barrientos

Del Instituto Rubio

MATRIZ - PARTOS - ENFERMEDADES SECRETAS

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX) ESTÓMAGO E INTESTINOS. Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque facilita, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del estómago y intestinos.

PLANCHADO MEGÁNICO J. GARCÍA LARIOS Y COMPAÑÍA - MÁLAGA. LOS CUELLOS Y PUÑOS QUEDAN COMO NUEVOS - LAVADO Y PLANCHADO DE UN CUELLO, 10 CENTIMOS; IDEM DE UN PAR DE PUÑOS, 15 CENTIMOS. Los encargos en LA RECONQUISTA. Entregándolas antes del martes se reciben el sábado 260-a

ALFREDO RODRÍGUEZ DEPÓSITO DE CARBONES MINERALES SEGUROS MARÍTIMOS. Consignaciones de Vapores. Fletamentos Cereales. Comisiones y Representaciones. DIRECCIÓN POSTAL APARTADO 58 TELEGRAMAS: CALVACHE. MELILLA OFICINAS: Actor Tallaví, 4. Teléf. 7 ALMACENES: Barrio Industrial. Teléfono 55 SE ALQUILAN ENCERRADOS 12-a

ANUNCIOS ECONÓMICOS. Es tan grande la publicidad que obtienen nuestros anuncios económicos, que el público los considera cada día más necesaria para sus demandas y ofertas. Por la infima cantidad de VEINTE céntimos inserción, se puede anunciar cuánto se desee. En dos líneas, bien redactadas, cabe expresar lo mismo que en un anuncio de gran tamaño y mucho valor. Las compras, ventas, ofrecimientos, demandas de trabajo, alquileres, pérdidas, hoteles, casas de viajeros, etc., etc., todo lo que exige la vida moderna, halla sitio adecuado en esa sección especial. Con el anuncio económico, en periódico de la circulación de EL TELEGRAMA DEL RIF, se gana tiempo y dinero.

ACADEMIA DE MÚSICA Señorita María Ripiente. Profesora de piano titulada y diplomada en el Conservatorio de Madrid.—Plan de estudios, en el Conservatorio. O'DONNELL, 16, PRINCIPAL, IZQUIERDA. 84-a

Dr. Martínez Zaldívar. Enfermedades secretas del hombre y de la mujer. Consulta de 3 a 5. Plaza Meléndez Pelayo, 3 (Fotografía Foto)

Diversas noticias. A seis reales barra vende «Carbonifera del Rif», conde de Alcaudete, número 2 (Zona Industrial), sus acreditados y popularísimos jabones, clases (expresamente fabricadas para el lavado en estas aguas) «Blanco», «Platado» y «Amariño» marca «General G. Jordana». Citación. El juzgado de moros de esta plaza cita a los indigados Mohamed Ben Ariza y Ben Ali El-Hassan, para que se constituyan en prisión. Limpando un vaso. En la Casa de Socorro recibió asistencia facultativa Miguel Teilo Ortega, de 23 años de edad, el cual presta sus servicios en una cantina de las situadas en el paseo del General Melón. El citado individuo sufrió una herida incisa de un centímetro, situada en la cara palmar del dedo meñique de la mano derecha, de pronóstico leve, ocasionada según manifesté por haberse roto un vaso, con cuyo vidrio se causó la lesión. Mordido por un perro. Diego Segura Montora, domiciliado en la calle Toledo 18, recibió curación de una herida en la muñeca derecha causada por mordedura del perro que posee una vecina, habitante en el número 24 de la calle y llamada Inés García. Se han dado órdenes para que el can de referencia sea conducido al Vivero. Una llave

GABINETE DE ANÁLISIS Y ESTERILIZACIÓN JOSÉ SANTA-CRUZ O'Donnell, 41, pral. Izqda. Análisis y ensayos químicos, toxicológicos, microquímicos, bacteriológicos e industriales. PREPARACION de inyectables esterilizados 85

DR. REDONDO FLORES Consulta de Medicina General y enfermedades de los niños. Análisis de sangre, orina, esputos, etc. Sueros diagnósticos. Elaboración de auto-vacunas. Vacunación antiftélica, antivaricélica, antirrábica, antipesticélica, etc. HORAS DE 3 A 5 Arturo Reyes, número 5, principal, Izquierda. 24-a

Compañía Española de Minas del Río FERROCARRIL

Linea de Melilla á Nador y San Juan de las Minas

Horario de los trenes á partir de 1 de Mayo de 1917

ASCENDENTES

| TARIFA ordinaria | | ESTACIONES | | Tren n.º 1 | | Tren n.º 21 | | Tren n.º 5 | |
|------------------|------|------------------------|--|------------|--------|-------------|--------|------------|--------|
| 1.ª | 2.ª | | | Lie-gada | Salida | Lie-gada | Salida | Lie-gada | Salida |
| 0,20 | 0,10 | Melilla-Porto. | | 7,06 | 7,00 | 17,00 | 16,54 | 14,01 | 13,55 |
| 0,30 | 0,15 | Hipódromo. | | 7,22 | 7,16 | 17,28 | 17,22 | 14,17 | 14,11 |
| 1,50 | 0,75 | Nador. | | 7,44 | 7,47 | 17,52 | 18,00 | 14,39 | 14,42 |
| 2,10 | 1,05 | Sogangan. | | 8,00 | 8,01 | 18,19 | 18,20 | 14,57 | 14,58 |
| 2,40 | 1,20 | San Juan de las Minas. | | 8,14 | | 18,40 | | 15,18 | |

DESCENDENTES

| TARIFA ordinaria | | ESTACIONES | | Tren n.º 2 | | Tren n.º 22 | | Tren n.º 6 | |
|------------------|------|-----------------------|--|------------|--------|-------------|--------|------------|--------|
| 1.ª | 2.ª | | | Lie-gada | Salida | Lie-gada | Salida | Lie-gada | Salida |
| 0,20 | 0,15 | San Juan de las Minas | | 11,27 | 11,19 | 8,45 | 8,25 | 17,48 | 17,25 |
| 0,30 | 0,15 | Sogangan. | | 11,43 | 11,43 | 8,56 | 9,00 | 17,59 | 17,57 |
| 1,50 | 0,75 | Nador. | | 12,06 | 12,09 | 9,25 | 9,25 | 18,54 | 18,54 |
| 2,10 | 1,05 | Hipódromo. | | 12,19 | 12,18 | 9,34 | 9,43 | 19,02 | 18,59 |
| 2,40 | 1,20 | Melilla-Porto. | | 12,24 | | 9,50 | | 19,41 | |

NOTAS:
 1.ª Los trenes 1, 2, 5 y 6, empiezan con los del mismo número del F. C. Nador-Zeluán.
 2.ª Los trenes números 21 y 22, son mixtos y el número de asientos, será limitado.
 3.ª Los trenes 1 y 6 pararán en el Atalayón (Turcoera Caseta).
 OBSERVACIONES:
 Se pose el conocimiento de los señores viajeros, que para tener derecho al billete mi-litar, con descuento de 50 por 100, es condición indispensable que vistan de uniforme.
 Las clases 6 individuos de tropa tienen derecho el billete con el 50 por 100 de des-cuento, en 2.ª clase, sin necesidad de pasaporte.

NUESTRA SEÑORA DE LOS LLANOS

Servicio permanente: Carrozas de lujo

Única casa que cuenta hasta el día en esta plaza con coches estufas. Inmenso surtido en coronas de porcelana y plumas, á precios increíbles. Despacho de obra de todas clases al por mayor y menor. Entierros á precios sin com-petencia. Inmenso surtido en estufas de gran lujo. Consultoría exclusiva pa-ra auteramientos de señores jefes, oficiales, clases é individuos de tropa que fallecen en los Hospitales Militares.

COCHERAS: Alvaro de Bazán, 23.—TELÉFONO 235

Despacho: Prim, 10.—Teléfono 188 | Sucursal en Nador: Gral. Jordana

FARMACIA

del Licenciado J. B. Campos. — ALFONSO XIII, 35

Medicamentos químicamente puros. — Específicos nacionales y extranjeros. — Aguas minerales. — Oxígeno. — Sueros. — Vacunas. — Inyectables. — Ortopedia. — Material quirúrgico.

VENDAS, GASA Y ALGODÓN ESTERILIZADO AL DETALL ESTERILIZACIONES POR ENCARGO

Flores y Plantas del Jardín Valenciano

Se venden en la calle de Alfonso XIII, n.º 2 Junto á la Administración de Correos

Adornos de mesas y confección de bouquets para bodas y bautizos á precios económicos.

Confección de canastillas, ramos, guiraldas, coronas, cruces, etc., etc., con mucha prontitud.

ARREGLO DE JARDINES CUIDÁNDOSE DE SU CONSERVACIÓN

CALLE ALFONSO XIII, NÚM. 2. Teléfonos 35 y 99

La Araña Parisiën

(Las tragedias de París)

XAVIER DE MONTEPIN

CASA EDITORIAL SOPENA

—¿Qué?—
 —Que el señor barón, importándole tanto la cartera, me adelantaría los mil francos, á fin de que, si soy quien la ha-lia, lo cual es posible y aun casi seguro, pudiera traerla al señor barón en vez de dársela á mi amo.
 —No es mala idea, pero ya es inútil. He renunciado por completo á los asun-tos íntimos de San Remo. Id á llevar ese anuncio, y adiós.
 Estaban se marchó perplejo.
 Andrés había pasado una noche hor-rorosa. No se le ocurría la idea del ro-bo. Creía en una pérdida posible, y las consecuencias de esta pérdida le causa-ban espanto, le daban fiebre y casi de-herio.
 Por la mañana se calmó bastante. Se

dijo y se repitió que, en suma, las cartas sólo se encontraban firmadas con una inicial, y el sello no era blasonado. Ger-mana no estaría en peligro alguno. ¿Có-mo admitir, en efecto, que la persona en cuyas manos estuviera la carta había de conocer por precisión la letra de la vizecondesa de Granditeu? Esto era im-posible sin una inverosímil casualidad. Andrés escribió el corto anuncio que co-nocemos, y se convenció de que daría buen resultado.
 El telégrafo de la víspera, en el Gim-nasio, le había manifestado que aquel mismo día, á las dos en punto, Germa-na se encontraría en la calle Castellana. A la una y media, San Remo estaba en el entresuelo. Como de costumbre, ha-bía anticipado la hora, pero estaba tris-te, inquieto, agitado por pensamientos lúgubres, y se interrogaba con espanto si hallaría en él la fuerza precisa para ocultar á la vizecondesa el estado de su alma.
 Dieron las dos. El tiempo pasaba. Los minutos se sucedían. Un cuarto de ho-ra... media hora... ¡Germana no venía!
 Entonces, una angustia tremenda se apoderó del joven. Le pareció que sus pensamientos se cumplían, que los fan-tasmas inventados por su imaginación

CARNE LÍQUIDA

del Dr. Valdés García de Montevideo

ES EL MEJOR

ALIMENTO TÓNICO-RECONSTITUYENTE

PODEROSO NUTRITIVO: EL MAS RECOMENDADO PARA ABREVIAR LAS CONVALESCENCIAS DE FIEBRES, TIFOIDAS GÁSTRICAS E INTESTINALES



No hay catarro que se le resista. Cura la tos, bronquitis, asma y evita la tu-berculosis. Toleradísimo por los dé-biles estómagos:

En Farmacias y Droguerías

3,50 Ptas

COMPañIA TRASMEDITERRANEA

BARCELONA

SERVICIO DE LOS "VAPORES CORREOS DE AFRICA"

LINEA MELILLA-MÁLAGA-MELILLA
 Salidas de Melilla para Málaga.—Los miércoles, jueves, (vía Ceuta), viernes y domingos á las 19.
 Salidas de Málaga para Melilla.—Los martes, miércoles, jueves, y sábados á las 19.

LINEA MELILLA-ALMERIA
 Salidas de Melilla para Almería.—Los martes á las 19. Sigue un servicio comercial para Allica-nte Castellón y Barcelona.
 Salidas de Almería para Melilla.—Los domingos Este vapor vendrá de Barcelona, y Alicante.

LINEA DE BARCELONA A CANARIAS Y VICEVERSA.
 Salidas de Melilla para Canarias y escalas.— Los días 6 y 21 á las 19 horas.
 Salidas de Melilla para Barcelona y escalas.— Los días 16 y 31 (6 y 19) á las 19 horas.

LINEA DE LAS MENORES
 Salidas de Melilla para Cabo de Agua, Cha-farinas.—Los jueves y domingos á las 12.
 Salidas de Melilla para Peñón y Alhucemas.— Los lunes y viernes á las 19.

Las notas de carga, deben presentarse el día antes de la salida.

Para pasajes, notas y detalles, dirigirse á la COM-PAÑIA TRASMEDITERRANEA, Delegación en Meli-lla, Calle del General Marina número 1.

Hasta las cuatro de la madrugada se admiten esquelas mortuorias en la administración de este periódico.

Jurapronta y ELIXIR GREZ segura con el Con el tónico digestivo, se de la Dispepsia, Galtralgia curan rápidamente todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia, etcéte-ra. Mejoramiento desde el primer vaso. Depósito en primer farmacias. 52-a Collin y Compañía, PARIS

París Mode

Casa de la Francesita O'Donnell 31 (Frente á la fotografía España.)

Confecciones de últi-ma novedad á pre-cios sin competencia

CINTA GLACÉ

Pastillas J. Miró

Expectorantes y calmantes

Curación de toda clase de tos por rebelde que ésta sea.

UNA PESETA CAJA en farmacias y droguerías 172-a

Gallego y Valero

MÁLAGA MELILLA

Transportes combinados-CORRESPONSALES:

Barcelona.—L. Buzó Libborn, Paseo de Colón, 17.
 Valencia.—Quintóns Montfort y Leimosa, Plaza de la Reina, número 14.
 Alicante.—A. Pérez Pérez, consignatario.
 Ceuta.—A. Pérez Manjóns Amador.
 Almería.—José María García Gó-mez, Alvaraz de Castro, 14.
 Tetuán.—Ramón Madrid.
 Madrid.—Figueroa y Monraent, Alcalá, 10.

"El Telegrama del Rif"

PUNTOS DE VENTA

MÁLAGA: Librería de don Enrique Rivas Boltrán.
 MADRID: Francisco Lu-ján, Plaza Colón, kiosco.
 BARCELONA: Federico Larroca, Hospital, 10.
 TETUAN: Santiago Muñiz, Plaza España.
 ARCILLA: Julio G. Diaz, correspondal de periódicos.
 TANGER: A. Arévalo, Li-brería Española.

Calzado barato
 Zapatería LAS TRES BES
 Alfonso XIII, 34

La Siempreviva

EMPRESA DE COCHES Y POMPAS FUNEBRES

La primera establecida en Melilla.—Única que cuenta en esta plaza con CARROZAS DE GRAN LUJO.—Gran surtido en coronas, plumas y porcelana. Premiada con DIPLOMA DE HONOR en el CONCURSO LOCAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

SERVICIO PERMANENTE

Coches Fúnebres desde 5 pesetas Servicio. — ENTIERROS á precios sin competencia. Esta casa es la encargada exclusiva por la Junta de Arbitros para hacer los servicios á los pobres de solemnidad.

Cocheras: Barrio Industrial, Teléfono núm. 156
 Despacho: Ros de Oiano, 1 (Esquina á Arturo) (Esquina á Arturo) (Esquina á Arturo). Teléfono núm. 46
 Esta casa cuenta con varios COCHES ESTUFAS entre ellos una GRAN CARROZA GÓTICA, única existente en Melilla.

FUNDICIÓN DE HIERRO Y METALES

de la Compañía Hispano-Marroquí de GAS Y ELECTRICIDAD

ALVARO DE BAZÁN, N.º 1.—(TRIANA)

COLUMNAS CILÍNDRICAS Y CUADRADAS

actualmente bastante más baratas que las de viguetas armadas.

Ejecución esmerada y rápida de toda clase de TRABAJOS DE HIERRO COLADO Y METALES

GRANDES EXISTENCIAS DE LINGOTE INGLÉS

Extensa colección de modelos de todas clases

FRANCISCO R. CALVACHE

GRAN ALMACÉN DE CEMENTOS Y YESOS

EXCLUSIVA DE LOS CEMENTOS "LAND-FORT" Y "PULPO"

Agente para Melilla, Ceuta y Tetuán, de las máquinas de escribir "L. C. Smith & Bros"

Exposición, venta de máquinas y acceso-rios. Taller de reparaciones

General Pareja núm. 1. Teléfono 123.—Melilla

Compañía Hispano-Marroquí de Gas y Electricidad

Central eléctrica y fábrica de hielo

CALLE DE CANALEJAS

Oficina técnica: Calle de Canalejas

Administración: Carretera de Nador

(Frente á la fábrica de luz)

En las oficinas de la Compañía Norte Africano

SECCIÓN ESPECIAL DE ANUNCIOS ECONÓMICOS

ALQUILERES

Se alquilan portales para esta-blecimiento y habitaciones en calle 9 de Julio, 18. Razón D. Juan Maipartida. Prim, 15. 1509-c

Se alquila el local izquierdo que ocupó el Liceo Español. Cardenal Cisneros, 2. 2006-c

Se alquilan camas. Hay habita-ciones á la calle. Canalejas, 15, 2.ª, 2.ª 2043-c

Se alquila una casa en calle Ibñez Marín, núm. 3, con ocho habitaciones, jardín, al-guero, patio y ascensor. Razón O'Donnell, 14, principal, derecha. 2087-c

COMPRAS Y VENTAS

Se vende una casa. Informarán Margallo, 10. 1996-c

La casa que de verdad compra todo, tiene de todo y vende de todo en el TODO DE OCA-SION. Castelar, 14. No tengo ninguna Sucursal. 1723-c

Se vende una casa entre San tiago y San Francisco. Para informes, Alvaro de Bazán, 34, principal, doble, derecha. 2066-c

La Victoria. Casa Pº compra y venta de muebles. Compró objetos de oro y plata. General Chacel, núm 5. 1891-c

Se traslada una tienda de co-mestibles. Darán razón. Ge-neral Buceta, núm. 32. 2091-c

COLOCACIONES

Se necesitan dos muchachas catalanas ó valencianas, pre-ferible madre ó hija ó dos her-manas para un establecimiento de comestibles. — Informarán, Castelar, 62. 2082-c

Se desea una oficina para má-s quin de hacer medias que sepa su obligación. Trabajo ase-gurado para todo el año. Calle Carlos de Arellano, núm. 27. 2088-c

ALMONEDAS

Almoneda. Todas muebles. De A 11 á 1 y de 3 á 5. Fortuny, 6, principal, derecha. 2092-c

CONSULTAS

Partos Doña Encarnación Na-varrete de González, profesora en partos. General Marga-llo, número 8. 1063-c

OFERTAS Y DEMANDAS

Aquilo habitación. Razón, Sor A Alegría, núm. 13, tienda. 2094-c

Aquilo habitaciones. Alfonso XIII, número 6. 2085-c

Castro de El Cid de J. Este-ller. La más económica en uniformes militares y trajes de pa-sano, la que á pesar de la anomalía de las circunstancias no ha aumentado el precio de las hechuras. General Mar-gallo, núm. 5, Melilla. 2070-c

Se ofrece administrador de bu-ques del puerto de Melilla, maestro, profesor de francés, inglés y teneduría. Lecciones particula-res. Canalejas, 5. Teléfono, 287. 2038-c

Por una peseta semanal se puede adquirir un retrato in-memorable de tamaño natural, en la fotografía Oliver, O'Do-nnell, 9.—Esta casa no tiene agentes ambulantes

Probó el vino puro de Valde-peñas que expende "La Pa-larita", á 0,55 litro y 8,50 la arro-ba. Se reciben encargos. Ge-neral Marina, 2. Teléfono 313.—Servicio á domicilio. 2041-c

Ramón R. Descals, corredor in-terpreta jurado de buques del puerto de Melilla, maestro, profesor de francés, inglés y teneduría. Lecciones particula-res. Canalejas, 5. Teléfono, 287. 2038-c

Por una peseta semanal se puede adquirir un retrato in-memorable de tamaño natural, en la fotografía Oliver, O'Do-nnell, 9.—Esta casa no tiene agentes ambulantes

tomaban cuerpo, que un acontecimiento gravísimo había debido producirse y que la señora de Granditeu, en fin, se encontraba perdida, y perdida por su culpa! Después de una larga noche de fiebre y de sobre excitación nerviosa, la intensidad de su suplicio se le hacía in-soponible.

Por fin se oyó el paso ligero de Ger-mana en la escalera. El joven se puso en pie, esperó como un segundo, abrió la puerta en el instante preciso en que lle-gaba la vizecondesa y la estrechó dulce-mente contra su pecho.

—¿Sois vos... vos? ¡Ya no me atrevía á aguardaros, y creía no veros!
 —No he podido venir antes, Andrés —respondió la joven;— y estaba frené-tica sabiendo que me esperabais...
 —No sería nada grave, ¿verdad?
 —Fue una de las muchas pequeñe-ces de la vida... una de esas visitas impet-rientes debidas á la torpeza de un cria-do... En fin, me libré de ella... Había ase-gurado que vendría, y aquí estoy.

—¡Gracias, mi querida Germana! ¡gra-cias por la felicidad que experimento al poder veros aquí! Pero, ¿por qué tem-bláis?... ¿qué tenéis?
 La señora de Granditeu estaba en efecto, intensamente pálida. Un círculo

azulado rodeaba sus párpados. Apenas se sostenía, y se parecía muy poco á la hermosa y encantadora joven admirada la noche anterior en el Gimnasio. An-drés la hizo sentar, y, tomando una de sus manos repitió su pregunta:

—Germana, ¿qué tenéis?
 —No tengo nada, amigo mío—murmuró.—Mi impaciencia por el retardo que os hacía sufrir me ha emocionado.
 —Y no otra cosa, ¿verdad?
 —No.
 —Entonces, descansad y reponeros. ¿Cuánto os hago sufrir!
 —No, amigo mío. ¡No os acuséis! ¡No tenéis culpa!... ¡Recordáis el día en que, pura aún, pasé la puerta de este recinto, preparado por vos con tanto amor?
 —¡Ah... sí recuerdo!
 —Aquel día me dijisteis: «¡Estaba es-crito que nos conociéramos y que de-bíamos amarnos! ¡La pretendida casualidad que nos ha puesto al uno frente al otro sabía lo que se hacía... Podía esco-ger otro sitio, otra ora, pero un encuen-tro entre nosotros era inevitable».

—Lo he dicho y lo pienso más que nunca—replicó Andrés.
 —Entonces yo os dije: «¿Creéis que nuestras almas sean gemelas? Y vos me respondisteis: «Creo que, cuando

Dios las creó, las destinó á encontrarse, á reunirse, á fundirse en una sola». Pues bien, amigo mío, razón sobrada tenéis. Desde el instante en que os ví os amé. ¡Entonces no lo sabía, no lo adivinaba, pero bien lo entendí después! ¡Vos nada habéis hecho para ello! Nuestro destino se cumplía. Nos parecía hallarnos por primera vez, y nos engañábamos. Nues-tras almas volvían á encontrarse, y eso era todo... ¡Sabéis que, si tenéis culpa, tengo yo tanta como vos!

Germana no pudo seguir; sus sollozos estallaron, y gruesas lágrimas se desli-zaron por sus mejillas como un torrente de perlas sueltas. Al cabo de unos cuantos segundos, una especie de calma su-cedió á aquella crisis y la vizecondesa pudo proseguir.

—¿Me preguntáis lo que tengo? ¡Ah! ¡No me habéis creído cuando me contes-taba á mí misma, cuando defendía una causa perdida desde luego, cuando de-seaba justificar y casi borrar una falta por la grandeza de vuestro cariño!... ¿Lo que tengo? ¡Queréis saberlo, Andrés? ¡Pues bien, siento remordimientos!
 —¡Remordimientos! ¿Por qué?
 —¿Qué motivos?...
 —¡He cedido!

—¡Oh! ¡No se puede luchar con el amor!
 —¿Quién dice eso? ¿Quién puede pre-tenderlo? ¡Mentiras echadas á volar por-tos que sucumben! ¡Dios, que es la so-berana equidad, sería la suprema injus-ticia si fuera á condenar fatalmente á la-cada á sus oriaturas!... ¡Sostener lo con-trario es blasfemar de Dios!
 —¡Germana, un nombre de ese mismo Dios, reponeros!
 —¿Acaso puedo?... ¡Ah! ¡si supiésteis lo que es de mi vida, os apiadaríais de-mi! ¡No tengo una hora de calma com-pletamente... ni un minuto de paz absoluta-mente! ¡En cada mirada de mi marido, á quien re-ergo cobardemente, me parece ven-una sospecha que nace, que va crecien-do... ¡Cuando esa mirada firme y leal se-ñala en mí, tengo miedo de que baje ha-ciendo el fondo de mi corazón!... ¡Entonces me avergüenzo y tiemblo!... ¿Cómo éun nombre anciano no ha sospechado aun-que nada?... ¿Cómo no ha comprendido?... ¡Ah! ¡Y dicen que el amor culpable pue-de dar la felicidad!... ¡Mienten!... ¡No hayo-riamente impune!... ¡Dios castigará el mío... y lo castiga ya!...

—¿Que Dios os castiga!... —repuso e joven, á quien la sombra exaltación d